



# **MANUAL USUARIO EVALUADOR**

## **Sistema de Asistencia a Quemas Controladas (SAQ)**



TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Manual diseñado para usuario(a) diestro(a)

# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>HISTORIAL DE MODIFICACIONES</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>OBJETIVO DEL SISTEMA Y DEL MANUAL</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>CONSIDERACIONES PREVIAS</b>	<b>6</b>
<b>4</b>	<b>INGRESO AL SISTEMA</b>	<b>9</b>
<b>5</b>	<b>SOLICITUDES PENDIENTES</b>	<b>13</b>
<b>6.</b>	<b>ACTUALIZAR REGISTRO</b>	<b>26</b>
<b>7</b>	<b>PLAN DE QUEMA CONTROLADA</b>	<b>36</b>
<b>8.</b>	<b>FORMULARIOS</b>	<b>40</b>
<b>9.</b>	<b>REPORTES Y LISTADOS</b>	<b>41</b>
<b>9</b>	<b>VER FICHAS PREDIALES</b>	<b>44</b>
<b>10.</b>	<b>PREGUNTAS FRECUENTES</b>	<b>47</b>

## 1 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Versión	Autor	Descripción
5/01/2006	1.0	Víctor Pozo P.	Creación del documento
6/01/2006	1.0	Andrés Riquelme	Revisión
16/01/2006	1.0	Mabel Ortega	Correcciones varias
10/02/2006	1.0	Andrés Riquelme	Modificación
14/02/2006	1.0	Mabel Ortega	Correcciones varias
30/05/2006	1.0	Ximena Ponce	Correcciones varias
15/04/2007		Ximena Ponce	Modificación y correcciones varias
28/08/2009	1.0	Rossana Tamarin	Revisión, correcciones y actualizaciones

## 2     OBJETIVO DEL SISTEMA Y DEL MANUAL

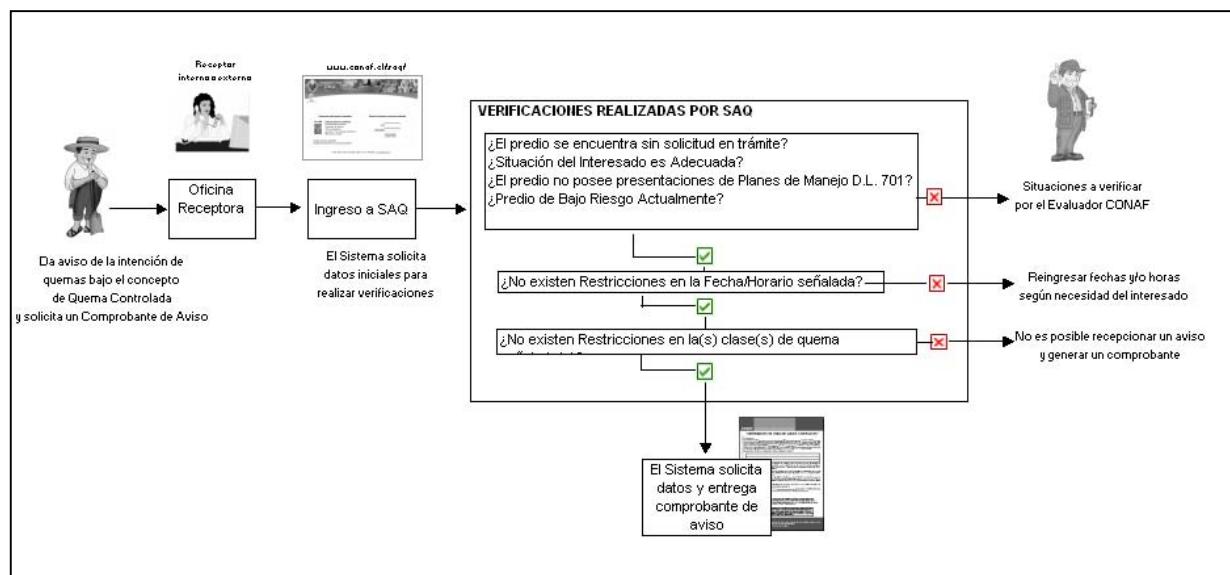
La gran conmoción pública que provocan los incendios forestales, de los cuales cerca de un 10% tienen su origen en quemas de desechos agrícolas y forestales; en conjunto con las dificultades existentes en el control y seguimiento de los Avisos de Quema Controlada; y sumado al hecho de que CONAF se encuentra abocada a la tarea de aumentar la cobertura espacial para la recepción de avisos de quema, a través de un mayor número de Oficinas Receptoras en otras reparticiones públicas; han obligado a que la Corporación requiera de un Sistema, denominado de Asistencia a Quemas Controladas (SAQ), que lo apoye en el proceso de gestión y control de comprobantes de avisos de quemas controladas (D.S 276/1980).

El presente documento intenta ser una clara y eficaz guía que oriente al usuario(a) **Evaluador** en las distintas funcionalidades que contiene el SAQ.

### 3 CONSIDERACIONES PREVIAS

#### 3.1 Características del Sistema

El siguiente esquema muestra en forma simplificada como opera el Sistema. Primeramente el interesado(a) en realizar una quema controlada, se dirige a una Oficina Receptora para avisar de su intención. En la oficina, el funcionario(a) que la atiende, o Receptor, le solicita una serie de datos y los ingresa al Sistema para que se realicen verificaciones respecto a la situación del interesado(a), predio y posibilidad de ejecutar una Quema Controlada. Si en la verificación se detecta alguna situación necesaria de corregir, el Sistema entregará un mensaje y de esto, a su vez, será informado un Evaluador de CONAF. Este último tendrá la misión de atender la situación detectada. De no existir una situación necesaria de corregir, el Sistema –a través del Receptor– solicitará al interesado(a) mayores antecedentes y generará el comprobante de aviso.



El Sistema, posee una serie de tipos de usuarios(as) o perfiles. Estos y sus funciones se describen a continuación:

#### Administrador Regional

Este usuario(a) podrá administrar usuarios(as) y oficinas, es también, el encargado(a) de administrar las restricciones temporales, medidas y editar plazos en avisos y planes de quema en su región.

#### Administrador Oficina

Cada oficina Receptora de CONAF –si se estima necesario- podrá tener su Administrador, el cual se encargará de gestionar a los usuarios(as) de la oficina, así como de modificar los datos de la misma.

## Receptor

Encargado(a) de atender a los propietarios(as) y/o poseedores(as) que requieren dar aviso de su intención de realizar una quema controlada. Este usuario(a) puede ser externo o interno, categoría que depende de la oficina que ocupa respecto a CONAF. Por ejemplo, si pertenece a una municipalidad, es externo, si pertenece a una oficina provincial CONAF, es interno.

Si en el Sistema un usuario(a) posee más de un perfil, este deberá seleccionar uno al inicio de la sección, él de interés.

### Inicio de Sesión : Escoger Cargo

Cargo	Oficina	Comuna
<input checked="" type="radio"/> Administrador Oficina	oficina externa	Talca
<input type="radio"/> Receptor	Oficina Interna San Fdo.	San fernando
<input type="radio"/> Ejecutivo Externo	oficina externa VI región	Rancagua

Luego, con el submenú “Cambiar perfil” podrá cambiar a otro todas las veces que lo requiera.

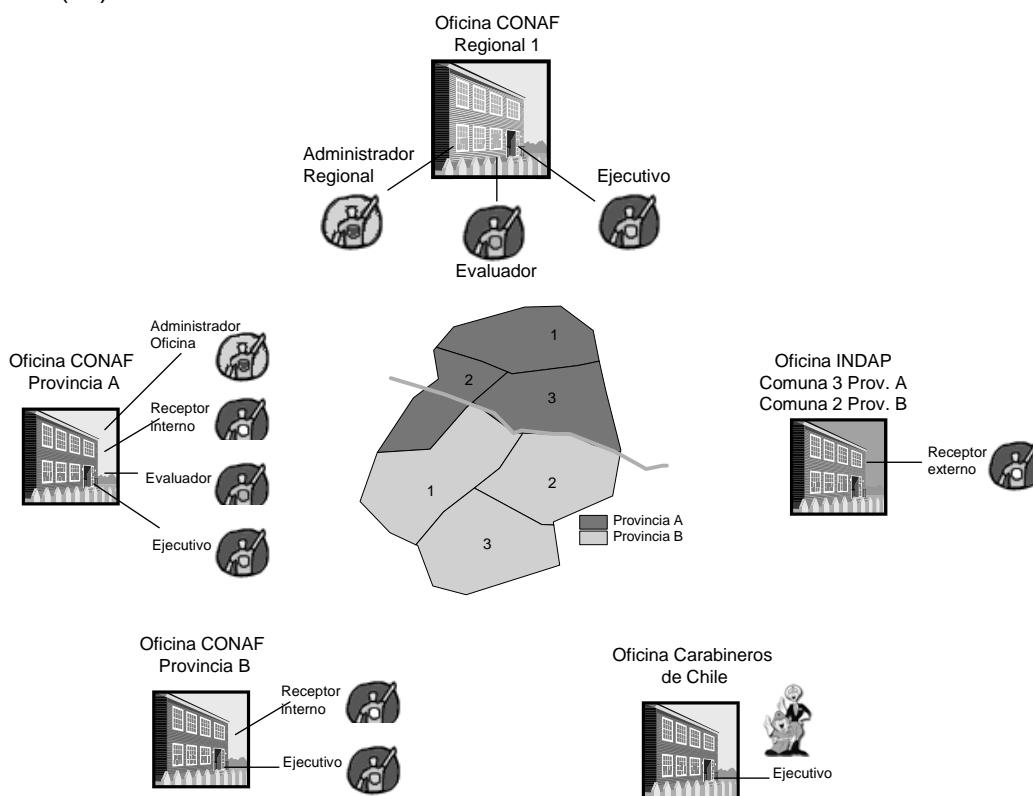
## Evaluador

Encargado(a) de evaluar las diferentes solicitudes generadas por el Receptor, además de registrar cambios en las calificaciones de predios y personas por fiscalizaciones e ingresar el estado actual de los planes de quema.

## Ejecutivo

El ejecutivo podrá ver información consolidada de los procesos llevados a cabo en el Sistema. Este usuario(a) puede ser externo o interno.

La siguiente figura muestra como se ordenan las oficinas para atender distintas provincias y comunas. Además, muestra como en una oficina pueden existir distintos perfiles de usuarios(as).



### **3.2 Funciones específicas Evaluador**

El Evaluador será creado y capacitado por el Administrador Regional, profesional que además deberá atender cualquier consulta derivada del Sistema y de la Administración del Uso del Fuego en general.

El Evaluador además de atender las solicitudes pendientes que generan los Receptores, deberá llevar a cabo una serie de tareas, estas son:

- Leer atentamente el contenido de este Manual y demás documentos relacionados al Sistema.
- Tener en claro las comunas y solicitudes que debe atender en los plazos establecidos.
- Llevar un listado de los errores que presenta el Sistema, estos deberán ser acompañados de una imagen de pantalla y ser remitidos al Administrador Regional.
- Conocer a fondo el contenido del Documento “Manual de Administración del Uso del Fuego. Procedimientos asociados al SAQ”, para su región.
- Poseer acceso al SAFF, de lo contrario comunicarlos al Administrador Regional.

## 4 INGRESO AL SISTEMA

Para acceder al Sistema, previamente, se deberá ingresar al sitio [www.conaf.cl](http://www.conaf.cl) y luego clic en Sistema de Asistencia a Quemas Controladas.

GOBIERNO DE CHILE  
CONAF

Home ¿Qué es Conaf? Parques Recursos Forestales Medio Ambiente Legislación Conaf a su servicio Estadísticas Sitios de interés Mapa de sitio

CONAF EN REGIONES

**Ley de Bosque Nativo**

Ministra de Agricultura anuncia mejoras a la Tabla de Valores de la Ley del Bosque Nativo. [Ver Más](#)

**NOTICIAS**

Inédito fallo de reparación ambiental. Sentencia obliga a reposición con bosque nativo [Ver Más](#)

Conaf entrega árboles en la Región de Magallanes. [Ver Más](#)

**PROTECCIÓN**

CONAF vela por la protección de los ecosistemas forestales del país a través de las siguientes acciones:

- Prevención y combate de incendios forestales.
- Sistema de Asistencia a Quemas Controladas (SAQ) (circulado)
- Fiscalización forestal - ambiental.
- Control fitosanitario de los recursos forestales.
- Manejo de Cuencas.
- Control desertificación.

**CONSERVACIÓN**

El accionar de CONAF en materias de conservación se desarrolla a través de las siguientes acciones:

- Administración del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE)
- Programas para la Conservación de la Flora y Fauna Silvestre Amenazada de Chile.
- Catastro Bosque Nativo.

**PARTICIPACIÓN**

CONAF fomenta la participación ciudadana mediante la ejecución de diferentes programas, entre ellos:

- Educación ambiental.
- Pueblos Indígenas y Programa Orígenes.
- Ecoturismo.
- Programas de Empleo.
- Club Forestín.

**FORESTACIÓN**

En esta sección encontrará información relacionada con el recurso forestal del país.

- Mesa Forestal Nacional.
- Forestación en Pequeñas Propiedades.
- Tabla de Costos.
- Legislación forestal-ambiental.
- Estadísticas forestales.

**Agenda Directora Conaf**

**CONCURSOS LABORALES Conaf**

Damos tu opinión en **NUUESTRO FORO**

**BUSCAR**

**CONTACTENOS**

Avda. Bulnes 285, Santiago CHILE / Fono: 6630000 / [consulta@conaf.cl](mailto:consulta@conaf.cl)

Otra alternativa es ingresar directamente a través del link [www.conaf.cl/saq/](http://www.conaf.cl/saq/). Además en esta página es posible descargar documentos relacionados con las Quemas Controladas y otras formas de eliminar residuos agrícolas y forestales

Luego posicionarse en el recuadro del Sistema e ingresar la C.I. (Cédula de Identidad) y contraseña asignada. Clic -en el botón izquierdo del ratón- en **“Iniciar sesión”**. Sólo acepta letra minúscula.

Para los usuarios nuevos, existe un sitio de prueba, al que se puede ingresar a través del link <http://saq.conaf.cl:9002/login/index.php>. En él podrán realizar ejercicios, con el fin de practicar los pasos a seguir para generar un aviso de quema entre otras acciones. Para aquellos usuarios registrados en el sistema antes de julio del 2007, podrán entrar a este sitio con su CI y la contraseña saqdemo, posterior a esta fecha deberán solicitar su clave a la Administradora general del SAQ.

El Sistema posee dos iconos principales, estos son:



**Salir** Este ícono permite salir completamente del Sistema y posiciona en el sitio <http://saq.conaf.cl:8002/>.



permite retornar a la página anterior.



Este ícono ingresa a la página web de CONAF, [www.conaf.cl](http://www.conaf.cl).

Antes de ingresar a los menús es posible visualizar las situaciones pendientes para la oficina, como también las restricciones temporales y condiciones para plan de quema controlada establecidas para la región:

SITUACIONES PENDIENTES PARA LA OFICINA					
Tipo	Cantidad				
Inscripción de predios	5				
Inscripción de personas	0				
Alto Riesgo	0				
Verificación Norma DL 701	0				
Verificación Recalificación Persona	1				
Planes de Quema (por registrar)	0				
Planes de Quema (en seguimiento)	0				

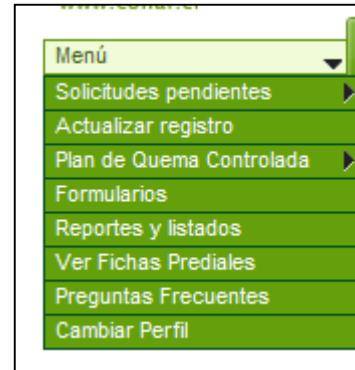
RESTRICCIONES TEMPORALES (CALENDARIO) PARA LA REGIÓN					
Restricción	Fecha inicial	Fecha término	Hora inicio	Hora término	Comunas afectadas
Prohibición de uso del fuego	2008-12-22	2009-02-28	00:00	23:59	Toda la Región

CONDICIONES PARA PLAN QUEMA CONTROLADA PARA LA REGIÓN				
Restricción	Clase de quema	Calificación de riesgo	Situación Especial	Superficies mayores a
DESECHOS DE PINO	Desechos explotación Pino Insigne	Alta	Presencia de aeropuerto	10 ha
DESECHOS DE BOSQUE NATIVO	Desechos podas y raleos Otras especies	Alta	Presencia de caminos principales	10 ha
DESECHOS AGRICOLAS	De rastrojos de Cebada	Baja	Presencia de caminos principales	150 ha
DESECHOS DE EUCAZIPTOS	Desechos explotación Eucalipto	Alta	Presencia de caminos principales	10 ha

En el Menú existente para el usuario(a) Evaluador, es posible encontrar los siguientes submenú:

- Solicitudes pendientes
- Actualizar registro
- Plan de Quema Controlada
- Formularios
- Reportes y listados
- Ver Fichas Prediales
- Preguntas frecuentes
- Cambiar Perfil



Cada uno de estos submenú, será descrito en las siguientes páginas:

Una vez en el Sistema, se sugiere evitar usar el icono del explorador de Internet.

## 5 SOLICITUDES PENDIENTES

### 5.1 Descripción

En este submenú se procesarán las solicitudes ingresadas por los receptores del Sistema. Las solicitudes pueden ser: Inscripción de predio, Inscripción Persona, Alto Riesgo, Verificación Norma DL/701 y Recalificar Persona.

Menú	
Solicitudes pendientes	Inscripción de predio
Actualizar registro	Inscripción Persona
Plan de Quema Controlado	Alto Riesgo
Formularios	Verificación Norma DL701
Reportes y listados	Recalificar Persona
Ver Fichas Prediales	
Preguntas Frecuentes	
Cambiar Perfil	
	Tipo
	Inscripción de predios
	Inscripción de personas

### 5.2 Inscripción de predio

Esta sección, “**Inscripción de predio**”, permite calificar un predio según sus características: uso actual, situaciones especiales, nivel riesgo de incendios forestales (alto/ bajo/ prohibición permanente). Básicamente, este es el inicio del proceso de incorporación al Sistema. El Evaluador podrá usar cartografía, visitas a terrenos, google earth u otros medios, para completar los datos que solicita el Sistema (mayores detalles consultar: “**Manual Administración Uso del Fuego. Procedimientos asociados al SAQ**”.

Para calificar un predio deberá existir una solicitud de inscripción previa, ingresada por un Receptor. Es decir, el Evaluador, verá en “**Inscripción de predio**” todas las solicitudes pendientes que generen los Receptores y asignadas a su oficina.

**Es importante señalar que el Receptor le habrá entregado al interesado un comprobante de pre-inscripción (ver en anexo N°1). En el se señalará que para continuar el trámite se deberá remitir a una oficina CONAF, donde se encuentra el Evaluador, los siguientes documentos:**

- Cédula de Identidad del solicitante (propietario, representante o arrendatario del predio)
- Rol del predio, nombre y ubicación
- Cualquier de los siguientes documentos que acredite la propiedad, representación o arrendamiento del predio: Escritura, certificado de dominio vigente emitido por el Conservador de Bienes Raíces, título que acredite la calidad de poseedor sobre el predio, talón de pago de contribuciones, declaración de impuesto a la renta.

Cabe señalar, que si bien el comprobante de **pre-inscripción de predio** señala que el solicitante debe presentarse en la oficina del Evaluador, con el objetivo de agilizar este trámite, es factible entregar la documentación el mismo día de la pre-inscripción al Receptor, quien posteriormente enviará estos documentos al Evaluador.

Al seleccionar “**Pre-inscripción de predio**” aparecerá un listado con todas las pre-inscripciones de predio ingresadas y pendientes.

Pre-inscripción de predios pendientes				
Nro Registro	Predio	Rol	Comuna	Propietario
1/1-1010/06	Los Aromos 127-8	SAN FERNANDO	Pedro Pérez Pereira	<a href="#">Calificar</a>
2/1-1010/06	Bellavista 879-k	SAN FERNANDO	Andrés Patricio Soto Soto	<a href="#">Calificar</a>

Para atender estas situaciones, se deberá seleccionar el botón “**Calificar**”, luego de lo cual se desplegará la pantalla de calificación de riesgo.

En esta pantalla aparecerán los datos llenados por el Receptor y, además, otros campos necesarios de llenar. Estos datos versaran sobre el predio, propietario y las personas que son autorizadas a quemar por el propietario del predio. No deberá en esta última parte ingresar nuevamente el propietario pues por defecto lo estará.

**Calificación de Riesgo**

DATOS DEL PREDIO										
Nombre:*	los aromos									
Superficie (ha):*	200									
Rol de avalúo:*	127-8n									
Ubicación:*	asasas									
Comuna:	CODEGUA <a href="#">ver mapa comunal</a>									
Adjuntar croquis del predio:	<input type="button" value="Examinar..."/>									
COORDENADAS DEL PREDIO										
UTM:	Punto de referencia*		X*	Y*						
	1	asasas	450000	6000000	<a href="#">X</a>					
GEOREF:	Punto de referencia*		Coordenada*							
	1				<a href="#">X</a>					
DATOS PROPIETARIO										
C.I.*	Ap.Pat.*	Ap.Mat.*	Nombres*	Email	Tel. Fijo	Tel. Movil	Contacto*	Dirección*	Comuna*	
1 8548162-2	sasas	asasas	asasa	z>xz@hotmail	3900123	3900126	T. Fijo <a href="#">▼</a>	asasasa	SAN ANTO <a href="#">ver mapa comunal</a> <a href="#">X</a>	
OTROS SOLICITANTES AUTORIZADOS POR EL PROPIETARIO										
C.I.*	Ap.Pat.*	Ap.Mat.*	Nombres*	Email	Tel. Fijo	Tel. Movil	Contacto*	Dirección	Comuna*	Tenencia*
<a href="#">+</a>										
<a href="#">Cancelar</a> <a href="#">Continuar</a>										

Los datos del predio solicitados serán: Nombre, superficie, rol de avalúo, ubicación, comuna, se podrá visualizar el mapa comunal y adjuntar una imagen (\*.bmp).

Las coordenadas del predio serán las ingresadas por el Receptor en el sistema UTM (metros, Huso 18, Datum 56) o GEOREF.

Los datos del propietario(a) solicitados son: C.I. (Cédula de Identidad), apellidos, nombre, e-mail, teléfonos (fijo y/o móvil), dirección de contacto y comuna. Recuerde colocar, para teléfonos fijos, primero el código de área y después el número, p.e. 72-258555.

Los datos de otro(s) solicitante(s) autorizados por el propietario(a), son: C.I., apellidos, nombre, e-mail, teléfonos (fijo y/o móvil), dirección de contacto, comuna y tipo de tenencia del predio. Recuerde colocar, para teléfonos fijos, primero el código de área y después el número, p.e. 72-258555.

Una vez ingresados los datos, oprimir el botón “Continuar”. Luego de esto, se abrirá una nueva ventana donde se solicitará seleccionar características importantes del predio. Estas son:

Uso de la tierra (dominante), pudiendo seleccionar:

- Productivo agrícolas sin probabilidad de incendio forestal
- Productivo agrícolas con probabilidad de incendio forestal
- Agricultura de subsistencia sin probabilidad de incendio forestal
- Agricultura de subsistencia con probabilidad de incendio forestal
- Productivo Forestales sin probabilidad de incendio forestal
- Productivo Forestales con probabilidad de incendio forestal
- Ganadero sin probabilidad de incendio forestal
- Ganadero con probabilidad de incendio forestal
- Sin uso productivo sin probabilidad de incendio forestal
- Sin uso productivo con probabilidad de incendio forestal
- Turístico sin probabilidad de incendio forestal
- Turístico con probabilidad de incendio forestal
- Otros usos sin probabilidad de incendio forestal
- Otros usos con probabilidad de incendio forestal

DETALLES DEL PREDIO	
Uso de la Tierra:*	<input type="checkbox"/> Productivo agrícolas sin probabilidad de incendio forestal <input type="checkbox"/> Productivo agrícolas con probabilidad de incendio forestal <input type="checkbox"/> Agricultura de subsistencia sin probabilidad de incendio forestal <input type="checkbox"/> Agricultura de subsistencia con probabilidad de incendio forestal <input type="checkbox"/> Productivo Forestal sin probabilidad de incendio forestal <input type="checkbox"/> Productivo Forestal con probabilidad de incendio forestal <input type="checkbox"/> Ganadero sin probabilidad de incendio forestal <input type="checkbox"/> Ganadero con probabilidad de incendio forestal <input type="checkbox"/> Sin uso productivo sin probabilidad de incendio forestal <input type="checkbox"/> Sin uso productivo con probabilidad de incendio forestal <input type="checkbox"/> Turístico sin probabilidad de incendio forestal <input type="checkbox"/> Turístico con probabilidad de incendio forestal <input type="checkbox"/> Otros usos sin probabilidad de incendio forestal <input type="checkbox"/> Otros usos con probabilidad de incendio forestal
SITUACIONES ESPECIALES DEL PREDIO	
Situación especial:	<input type="checkbox"/> Presencia de poblaciones cercanas <input type="checkbox"/> Presencia de caminos principales <input type="checkbox"/> Presencia de pie de monte cercano <input type="checkbox"/> Presencia tendido eléctrico de alta-tensión <input type="checkbox"/> Presencia de aeropuerto <input type="checkbox"/> Presencia de empresas forestales <input type="checkbox"/> Presencia de oleoductos <input type="checkbox"/> Presencia de gaseoductos <input type="checkbox"/> Otro Tipo de situación especial (especificar) Especificar : <input type="text"/>

[Cancelar](#)

[Continuar](#)

- Otros usos sin probabilidad de incendio forestal
- Otros usos con probabilidad de incendio forestal

Situaciones especiales en el predio, pudiendo seleccionar:

- Presencia de poblaciones cercanas
- Presencia de caminos principales
- Presencia de pie de monte cercano
- Presencia tendido eléctrico de alta-tensión
- Presencia de aeropuerto
- Presencia de empresas forestales
- Presencia de oleoductos
- Presencia de gaseoductos
- Otro tipo de situación especial

Una vez seleccionados los tipos de uso dominantes y situaciones especiales, se deberá oprimir el botón “Continuar”. Esto dará lugar a una tercera y última ventana. En ella se deberá indicar:

#### Riesgo de incendios forestales:

El Sistema por defecto sugerirá el riesgo, no obstante éste puede ser cambiado según los antecedentes que conozca el Evaluador. La calificación de riesgo puede ser Alta, Baja o Prohibición permanente. Cuando se dé esta última clasificación, el Evaluador además deberá indicar, en el campo contiguo, los documentos legales que sustentan tal prohibición.

.

#### Temporalidad de la clasificación

##### Alta

En el caso de darse una clasificación de riesgo Alta, el usuario(a) podrá seleccionar los meses en que el predio tenga esta clasificación, si se califica de bajo riesgo se deberán seleccionar todos los meses del año.

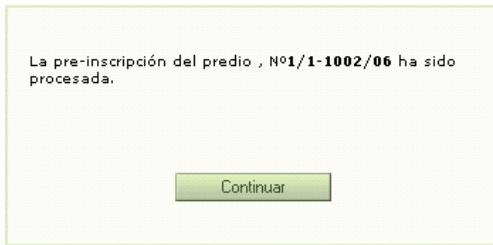
Por otra parte, cuando la clasificación de riesgo para un predio es “alta”, al generar un aviso de quema, el sistema automáticamente mostrará en la pantalla de verificaciones que el predio es de alto riesgo y sugiere elevar solicitud al Evaluador (ver punto 5.4).

#### Observaciones:

Se podrán ingresar observaciones a la calificación de riesgo.

Calificación de Riesgo	
<b>Riesgo</b>	Calificación de Riesgo Sugerida por el Sistema: Sin sugerencia Calificación de Riesgo: <input type="button" value="seleccione"/>
<b>Documento que acredita la prohibición</b>	Documento que acredita la prohibición: <input type="button" value="seleccione"/> Tipo de Documento: * Alta Número: * Baja Prohibición permanente
<b>Temporalidad de la clasificación</b>	Temporalidad de Riesgo: * Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Observaciones:	<input type="text"/>
<input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Continuar"/>	

Una vez seleccionados todos los campos, oprimir el botón “Continuar”. El Sistema generará una confirmación de la acción.



### 5.3 Inscripción Persona

Previa pre inscripción de una persona por parte del receptor, la funcionalidad “**Inscripción Persona**”, permite evaluar a una persona autorizada por el propietario en cuestión para dar avisos de quema controlada. Mayores detalles consultar en “**Manual Administración Uso del Fuego. Procedimientos asociados al SAQ**”

Es decir, el Evaluador, verá en “**Inscripción Persona**” todas las solicitudes pendientes que generen los Receptores y asignadas a su oficina.

**Es importante señalar que el Receptor le habrá entregado al interesado un comprobante de pre-inscripción (ver anexo 2). En él se señala que para continuar el trámite se deberá remitir a una oficina CONAF, donde se encuentre el Evaluador, los siguientes documentos:**

- Cédula de Identidad del interesado.
- Poder Simple del Propietario(a)/Representante del predio, con fecha límite de vigencia de autorización.

Cabe señalar, que si bien el comprobante de **pre-inscripción de persona**

señala que el solicitante debe presentarse en la oficina del Evaluador, con el objetivo de agilizar este trámite, es factible entregar la documentación el mismo día de la pre-inscripción al Receptor, quien posteriormente enviará estos documentos al Evaluador.

Para inscribir a la persona, se deberá oprimir el botón “**Inscribir**”.

**Pre-Inscripción de persona para registrar avisos de quema pendientes**

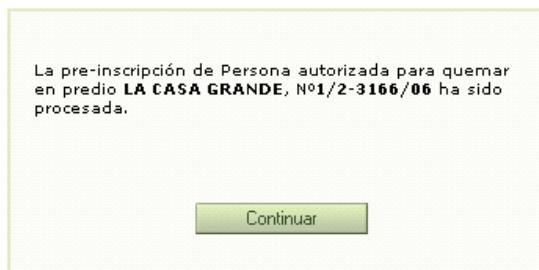
Nro Registro	Predio	Rol	Comuna	Propietario	Interesado	
9/2-6/06	los manantiales	200-50	CODEGUA	asasa sasas asasas	mabel ortega perez	<b>Inscribir</b>
1/2-6/07	los aromos	127-8	CODEGUA	PEDRO PEREZ PEREIRA	asasa sasas asasas	<b>Inscribir</b>

En la siguiente pantalla aparecerán los datos del predio: nombre, rol de avalúo, ubicación y comuna; los datos de la persona: C.I, apellidos, nombres, e-mail, teléfonos, contacto, dirección, comuna, , tipo de tenencia del predio. Además, se deberá indicar si presentó la documentación de respaldo a la inscripción.

**Inscripción de persona para registrar avisos de quema**

<b>Datos del Predio</b>											
Nombre:*	Los Armos , de la comuna de SAN FERNANDO										
Rol de avalúo:	127-8										
Ubicación:	5 km al norte GUA										
Comuna:	SAN FERNANDO										
<b>Persona requerida para registrar avisos de quemas (Art. 4º, DS 276/1980 Propietario o poseedor)</b>											
C.I.*	Ap.Pat.*	Ap.Mat.*	Nombres*	Email	Tel. Fijo	Tel. Movil	Contacto*	Dirección*	Comuna*	Tenencia*	
1	8548162-2	sasas	asasas	asasa	zoz@hotmail.com	3900123	3900126	T. Fijo	asasasa	SAN ANTO	<input checked="" type="checkbox"/> Otros
<input checked="" type="checkbox"/> <b>Antecedentes presentados</b>											
<input checked="" type="checkbox"/> Cédula de Identidad (fotocopia): <input checked="" type="checkbox"/> Poder Simple del propietario del predio: Observaciones: Ademas presenta documento que acredita su calidad de representante legal											
<b>Cancelar</b> <b>Continuar</b>											

Una vez ingresados los datos requeridos, oprimir el botón “Continuar”, con ello quedará procesada la pre-inscripción de la persona quedando habilitada para generar avisos de quema. El sistema mostrará una pantalla de confirmación.



## 5.4 Alto Riesgo (de incendios forestales)

Cuando un interesado(a) da aviso de una quema controlada para un predio calificado en período de Alto riesgo de incendios forestales, el Sistema lo detiene para que el Evaluador defina, de preferencia con una visita a terreno, si es necesario presentar un Plan de Quema Controlada. Por tanto la sección “**Alto riesgo**” permite que el Evaluador resuelva la situación planteada. Mayores detalles consultar en “**Manual Administración Uso del Fuego. Procedimientos asociados al SAQ**”.

Al seleccionar la sección “Alto Riesgo”, el evaluador podrá desplegar los predios pendientes.

Nro Registro	Predio	Rol	Comuna	Propietario	Interesado
1/4-3166/06	los alamos	16-1	CONCEPCION	Jose Rojas Espinoza	Jose Rojas Espinoza
					<input type="button" value="Evaluar"/>

Para procesar una evaluación, se deberá oprimir el botón “**Evaluar**”, luego se ingresará a la pantalla de evaluación de riesgo. En esta pantalla se deberá señalar si el predio necesita Plan de Quema Controlada o no.

Evaluación de Riesgo para ejecución de Avisos en predios de Alto Riesgo												
<b>Datos del Predio</b>												
Nombre:	los alamos											
Rol de avalúo:	16-1											
Ubicación:	al norte de la plaza de coihueco											
Región:	DEL BIO-BIO											
Provincia:	CONCEPCION											
Comuna:	CONCEPCION											
<b>Propietarios</b>												
C.I.	Ap.Pat.	Ap.Mat.	Nombres	Email	Tel. Fijo	Tel. Movil	Contacto	Dirección	Comuna			
1 33333333- Rojas	Espinoza	Jose		jose@hmail.cl	41-225566	0956214522	Dir. Particular	los verdes	CONCEPCION	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>Personas Autorizadas para quemar</b>												
C.I.	Ap.Pat.	Ap.Mat.	Nombres	Email	Tel. Fijo	Tel. Movil	Contacto	Dirección	Comuna	Tenencia		
<b>Plan de Quema Controlada</b>												
¿El predio necesita Plan de Quema?*											<input checked="" type="radio"/> si	
											<input type="radio"/> no	
											<input type="button" value="Cancelar"/>	<input type="button" value="Continuar"/>

En cualquiera de los dos casos se dará por procesada la solicitud de evaluación de riesgo, en caso de haber señalado que si necesita, se le notificará que ha sido creada la tarea de generar un Plan de Quema Controlada (ver punto 6).

Luego oprimir el botón “Continuar” y el sistema mostrará una confirmación de evaluación de riesgo.

La solicitud de evaluación de Riesgo para ejecución de Avisos en predio de Alto Riesgo llamado **los alamos**, N°1/4-3166/06 ha sido procesada.

Adicionalmente se generó la tarea para registrar plan de quema controlada

Continuar

## 5.5 Verificación norma DL 701

Cuando un interesado(a) da aviso de una quema controlada, el Sistema verifica si el predio en cuestión existe en la base de datos del SAFF (Sistema de Administración y Fiscalización Forestal). Si existe, el Sistema detiene el proceso para que el Evaluador verifique la existencia o inexistencia de restricciones al uso del fuego. Mayores detalles, consultar en **“Manual Administración Uso del Fuego. Procedimientos asociados al SAQ”**. Para los fines señalados y dado que el sistema solo verifica si el predio en cuestión tiene Plan de Manejo, el Evaluador deberá establecer contacto con el Administrador Regional del SAQ o el SAFF, para consultar si el predio posee alguna restricción u observación para usar el fuego como herramienta para eliminar desechos.

Al seleccionar la sección “Verificar norma DL 701”, el Evaluador podrá desplegar los predios pendientes.

### Solicitudes por verificar antecedentes DL 701

Nro Registro	Predio	Rol	Comuna	Propietario	
6/3-6/07	Hijuela novena , Lote E 42-183 LOLOL			Adolfo Armando Castro Bravo	Procesar

Para procesar una evaluación, se deberá oprimir el botón “**Procesar**”, luego, una vez obtenida la información extraída del SAFF, se ingresará a la pantalla para señalar si el predio posee restricción o no.

### Verificación de restricciones al uso del fuego en el predio

Datos del Predio												
Nombre:	Hijuela novena , Lote E											
Rol de avalúo:	42-183											
Ubicación:	Colchagua											
Región:	DEL LIB. GRAL. B. O'HIGGINS											
Provincia:	COLCHAGUA											
Comuna:	LOLOL											
Propietarios												
C.I.	Ap.Pat.	Ap.Mat.	Nombres	Email	Tel. Fijo	Tel. Movil	Contacto	Dirección	Comuna			
1 8599392- 5	Castro	Bravo	Adolfo Armando	armando@hotmail.com	02-3900110	08-5218874	Dir. Particular	Los Lingues	SAN FERNANDO			
Personas Autorizadas para quemar												
C.I.	Ap.Pat.	Ap.Mat.	Nombres	Email	Tel. Fijo	Tel. Movil	Contacto	Dirección	Comuna	Tenencia		
												
Restricción al uso del fuego												
¿Posee restricción al uso del fuego?;*	<input type="radio"/> si <input checked="" type="radio"/> no											
Antecedentes de la Visita a Terreno (opcional)												
Nombre Funcionario:	<input type="text"/>											
Cargo Funcionario:	<input type="text"/>											
Fecha de visita:	<input type="text"/>											
Observaciones:	<input type="text"/>											

[Cancelar](#) [Continuar](#)

Luego oprimir el botón “Continuar” y el sistema mostrará una confirmación de evaluación.

La solicitud de Verificación de restricciones al uso del fuego en el predio **Hijuela novena , Lote E, N°6/3-6/07** ha sido procesada.

[Continuar](#)

Una vez en el Sistema, se sugiere evitar usar el icono  [Atrás](#) del explorador de Internet.

## 5.6 Recalificar Persona (Verificación)

En esta sección, el Evaluador verá, si es que existen, solicitudes pendientes generadas por el receptor y asignadas a su oficina.

Nro Registro	Predio	Rol	Comuna	Propietario	
2/5-3166/06	LA CASA GRANDE	14-1	CHIGUAYANTE	mabel ortega arancibia	<a href="#">Procesar</a>
5/5-3166/06	Las Trancas	17-1	CONCEPCION	Raúl Caceres Rojas	<a href="#">Procesar</a>
7/5-3166/06	Las Cañas	15-1	CONCEPCION	Roberto Rojas Muñoz	<a href="#">Procesar</a>

En el momento que el receptor comienza a generar un aviso de quema y el sistema lo detiene señalando que la situación del interesado no es adecuada  , éste solicita al evaluador la Solicitud de Recalificación, de la conducta de la persona, dado que con anterioridad, por una mala acción del solicitante del aviso y/o dueño del predio, la persona fue recalificada con conducta tipo II.

¿Situación del Interesado es Adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/> La calificación actual para el interesado, no permite ingresar el aviso de quema controlada. Ingrese <a href="#">Solicitud de Recalificación</a>
--	--

### Información para el registro de Aviso de Quema Controlada: Verificaciones

Condición	Estado	El Sistema Sugiere :
¿El predio se encuentra sin solicitudes en trámite?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Situación del Interesado es Adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/>	La calificación actual para el interesado, no permite ingresar el aviso de quema controlada. Ingrese <a href="#">Solicitud de Recalificación</a>
¿El predio no posee presentaciones de Planes de Manejo D.L. 701?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿No existen Restricciones en la(s) clase(s) de quema señalada(s)?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Predio de Bajo Riesgo Actualmente?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿No existen Restricciones en la Fecha/Horario señalada?	<input checked="" type="checkbox"/>	

Existen dos tipos de conducta: Tipo I y Tipo II. La primera y asignada por defecto por el Sistema, se refiere a personas que presentan una buena conducta en el uso del fuego – o no presentan antecedentes-, es decir, no existen quemas ilegales e incendios registrados. Por el contrario, el Tipo II, se refiere a personas que poseen una conducta poco adecuada en el uso del fuego, registran quemas ilegales e incendios forestales originados a partir de

quemas. Estos últimos son advertidos para definir la necesidad de una capacitación u otra acción que ayude a mejorar su conducta.

La calificación de conducta de una persona está asociada al predio, por lo tanto una persona que posee dos predios puede tener conducta tipo I en un predio y conducta tipo II en el otro.

Para procesar una solicitud basta con apretar el clic izquierdo del ratón, una vez realizada esta acción se ingresará a la ficha de recalificación de interesado en predio:

**Recalificación de interesado en predio**

<b>Datos del Predio</b>											
Nombre:	La prueba										
Rol de avalúo:	332-2										
Ubicación:	al sur del parque fray jorge										
Región:	DE COQUIMBO										
Provincia:	CHOAPA										
Comuna:	CANELA										
<b>Propietarios</b>											
C.I.	Ap.Pat.	Ap.Mat.	Nombres	Email	Tel. Fijo	Tel. Móvil	Contacto	Dirección	Comuna		
1 10738296-8	Tamarin	Abarca	Rossana	rtamarin@gmail.com	2-	09-	T. Móvil	los paltos	SANTIAGO		
6627300 1904530 334											
<b>Persona Autorizada para efectuar quemas en el predio y que solicitó ser recalificada</b>											
C.I.	Ap.Pat.	Ap.Mat.	Nombres	Email	Tel. Fijo	Tel. Móvil	Contacto	Dirección	Comuna	Tenencia	
1 8548162-	asasasas	asasasas	asasasas	asasas@hotmail.com	053			Dir.	Alizandre	COIHAIQUE	Arrendatarios
2 56666666 786											
<b>Historial de Conducta</b>											
Conducta	Fecha Calificación			Observaciones				Predio			
Tipo I	22-04-2009			Ejecuta quema ilegal				La prueba			
Tipo II	22-04-2009			quema ilegal				La prueba			
Tipo I	22-04-2009			recalificación				La prueba			
Tipo I	21-04-2009							La prueba			
Tipo I	21-04-2008							Fundo El Pitre			
<b>Calificación de Conducta vigente en "La prueba"</b>											
Conducta:	Tipo I										
Fecha:	22-04-2009										
Observaciones:	Ejecuta quema ilegal										
<b>Quemas Ilegales</b>											
Fecha	Hora	Fiscalizador	Tipo de Quema Ilegal								
15-04-2009	03:00	Rossana Cristina Tamarin Abarca	Agrícola								
<b>Incendios Forestales</b>											
Fecha	Hora	Nº de Incendio									
15-02-2008	01:00	128									
<input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Continuar"/>											

En la ventana de "Recalificación de Interesado en predio" aparecerán los datos de la persona; nombre, dirección, región, comuna, teléfono de red fija, teléfono celular, e-mail. También aparecerán los predios autorizados por sus propietarios en los que la persona puede realizar quemas, detallados por nombre del predio, dirección y rol.

La ventana además, cuenta con un historial detallado de conducta, quemas ilegales e incendios forestales.

En esta sección, el Evaluador podrá recalificar a una persona asociada a un determinado predio, según el Tipo. Es decir si la conducta de la persona es del tipo II y producto de ello al afectado se le realizó una capacitación en el tema de ejecución de una quema, la conducta podrá ser modificada al tipo I y con ello podrá obtener el aviso de quema correspondiente. Finalmente, Sistema arrojará una confirmación a la acción.

Mayores detalles consultar sobre criterios para recalificar persona, **“Manual Administración Uso del Fuego. Procedimientos asociados al SAQ”**.

**Recalificación de Conducta en "Los Aromos"**

<b>Datos Persona</b>	
Rut:	11111111-1
Nombre:*	Pedro
Apellido Paterno:*	Peréz
Apellido Materno:*	Pereira
Correo Electrónico:*	pperez@hotmail.cl
Teléfono Fijo:*	72-222222
Teléfono Móvil:*	09222222
<b>Datos Conducta</b>	
Calificación de Riesgo:	<input style="width: 100px; height: 25px; border: 1px solid black; border-radius: 5px; padding: 2px;" type="button" value="Tipo I"/>
Observaciones:	<div style="border: 1px solid #ccc; border-radius: 5px; width: 100%; height: 100%;"></div>

Una vez en el Sistema, se sugiere evitar usar el icono  Atrás del explorador de Internet.

## 6. ACTUALIZAR REGISTRO

En el submenú **Actualizar registro** el usuario(a) Evaluador, podrá actualizar/completar datos, este proceso no requiere de una solicitud generada por los Receptores, pudiendo recalificar predios y personas, ingresar quemas ilegales e ingresar incendios forestales. Lo anterior sólo es posible para predios y personas existentes en el Sistema. Mayores detalles consultar sobre criterios para recalificar persona, consultar **“Manual Administración Uso del Fuego. Procedimientos asociados al SAQ”**.

Clic en el submenú con el botón izquierdo del ratón. La primera pantalla permite buscar el predio o persona con la que se desea trabajar.

### Buscar por Predios y/o Personas

*Si desea Recalificar Predio o Ingresar Visita a terreno, debe indicar datos del predio.  
Si desea Registrar una quema ilegal o Registrar un incendio forestal sin indicar al responsable, debe indicar sólo los datos del predio.  
Si desea Registrar una quema ilegal o Registrar un incendio forestal indicando al responsable, debe indicar datos del predio y de la persona responsable.  
Si desea Recalificar a una persona debe indicar datos de la persona y del predio en que modificará su conducta, recuerde que una misma persona puede tener distintas conductas para distintos predios.*

<b>Datos Predio</b>	
Nombre del predio:	<input type="text"/>
Rol(es) de avalúo:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>
Comuna:	<input type="text"/>
Región:	<input type="text"/>
<b>Datos Persona</b>	
Nombre:	<input type="text"/>
C.I.:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>
Comuna:	<input type="text"/>
Región:	<input type="text"/>

**Fiscalización de Predios y Personas**

<b>Datos Predio</b>	
Nombre:	<input type="text"/>
Rol(es) de avalúo:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>
Comuna:	<input type="text"/>
Región:	<input type="text"/>
<b>Datos Persona</b>	
Nombre:	<input type="text"/>
C.I.:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>
Comuna:	<input type="text"/>
Región:	<input type="text"/>

**Cancelar** **Continuar**

Para actualizar/completar datos, se deberá indicar alguno de los datos de la persona o predio. Es posible apoyarse en el botón de ayuda .

Luego de la búsqueda, se deberá oprimir el botón “Continuar”.

**BOTON DE BUSQUEDA **

Con un clic -en el botón izquierdo del ratón- en el icono , la búsqueda se activa. Las posibilidades de búsqueda son:

- Con el comodín % y un clic -en el botón izquierdo del ratón- en Buscar, aparecen todas las **datos registrados**.
- Con ingresar una letra o palabra, aparecerán las oficinas que en su nombre posea la letra o la palabra.

Una vez realizada la búsqueda el sistema presentara un recuadro con los datos asociados al predio y la acción a realizar en función a los datos establecido en la búsqueda, las que puede ser para el caso del predio: Recalificar predio, ingresar visita a terreno, registrar quema ilegal, registrar incendio forestal.

**Datos asociados a predios y acción a realizar**

<b>Quemas Ilegales</b>	
No se registran quemas ilegales en este predio	
<b>Incendios Forestales</b>	
No se registran incendios forestales en este predio	
<b>Visitas a Terreno realizadas</b>	
No se registran visita a terreno en este predio	
<b>Acción a Realizar</b>	
Elige! *	- Selecciona opción: <input type="button" value="Continuar"/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Selecciona opción -</li> <li>Recalificar Predio</li> <li>Ingresar Visita a Terreno</li> <li>Registrar Quema Ilegal</li> <li>Registrar Incendio Forestal</li> </ul>

En el caso que la búsqueda se realice con los datos de la persona y el predio, el sistema mostrará el siguiente recuadro:

**Datos asociados a predios y acción a realizar**

<b>Datos Persona</b>			
C.I.:	10738296-8		
Nombre:	Rossana		
Apellido Paterno:	Tamarín		
Apellido Materno:	Abarca		
Correo Electrónico:	rtamarin@gmail.com		
Teléfono Fijo:	2-6627300		
Teléfono Móvil:	09-1904530		
<b>Historial de Conducta</b>			
Conducta	Fecha Calificación	Observaciones	Predio
Tipo II	23-04-2009		La prueba
Tipo I	23-04-2009		La prueba
Tipo II	23-04-2009	Realizo quema sin aviso de quema	La prueba
Tipo II	23-04-2009	Realiza quema ilegal sin dar aviso	La prueba
Tipo II	23-04-2009	causo un incendio	La prueba
Tipo I	22-04-2009	calificacion automatica	La prueba
<b>Calificación de Conducta en "La prueba"</b>			
Conducta:	Tipo II		
Fecha:	23-04-2009		
Observaciones:			
<b>Quemas Ilegales</b>			
Fecha	Hora	Fiscalizador	Tipo de Quema Ilegal
15-04-2009	03:00	Rossana Cristina Tamarín Abarca	Agricola
<b>Incendios Forestales</b>			
Fecha	Hora	Nº de Incendio	
15-02-2008	01:00	128	
<b>Visitas a Terreno realizadas</b>			
No se registran visita a terreno en este predio			
<b>Acción a Realizar</b>			
Elija:*	-Seleccione opción-		
<a href="#">Volver a buscar</a> <a href="#">Continuar</a>			

Haciendo clic en el icono podrá ingresar una quema ilegal o un incendio forestal provocado por la persona en cuestión, tal como aparece en los siguientes recuadros:

<b>Registro de Quema Ilegal</b>	
<b>Datos de la Quema</b>	
Predio:	5 Oriente Parcela N° 136
Fecha y hora:	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> : <input type="text"/>
Tipo de Quema Ilegal:	<input type="text"/>
<a href="#">Cancelar</a> <a href="#">Continuar</a>	

<b>Registro de Incendio Forestal</b>	
<b>Datos del Incendio</b>	
Predio:	5 Oriente Parcela N° 136
Fecha:	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> : <input type="text"/>
Nº Incendio:	<input type="text"/>
<a href="#">Cancelar</a> <a href="#">Continuar</a>	

Mayor información ver página N° 34

En la sección “**Acción a realizar**” (cuadro anterior, parte inferior) , se podrán seleccionar las siguientes acciones: Recalificar Predio, Ingresar Visita a Terreno, Recalificar persona, Registrar Quema Ilegal, Registrar Incendio Forestal.

### Recalificar Predio

Para la acción **recalificar predio**, aparecerá toda la secuencia de cuadros que muestra el sistema al inscribir un predio, con la facultad de poder modificar cualquier dato que en ellos se señaló.

**Recalificación de Riesgo**

<b>DATOS DEL PREDIO</b>									
Nombre:*	el romeral								
Superficie (ha):*	1516								
Rol de avalúo:*	307-3								
Ubicación:*	camino san fernando								
Comuna:	SAN FERNANDO <input type="button" value=""/>								
Adjuntar croquis del predio:	<input type="button" value="Examinar..."/>								
<b>COORDENADAS DEL PREDIO</b>									
UTM:	Punto de referencia*			X*	Y*				
	1	camino san fernando			616560	3348000	<input type="button" value=""/>		
GEOREF:	<input type="button" value=""/>			Punto de referencia*	Coordenada*				
	<input type="button" value=""/>								
<b>DATOS PROPIETARIO</b>									
C.I.*	Ap.Pat.*	Ap.Mat.*	Nombres*	Email	Tel. Fijo	Tel. Movil*	Contacto*	Dirección*	Comuna*
1	1712751-9	polloni	leiva	dario humbe		72-711673	09-6415584	T. Fijo <input type="button" value=""/>	manuel rodri <input type="button" value=""/>
	<input type="button" value=""/>								
<b>OTROS SOLICITANTES AUTORIZADOS POR EL PROPIETARIO</b>									
C.I.*	Ap.Pat.*	Ap.Mat.*	Nombres*	Email	Tel. Fijo*	Tel. Movil*	Contacto*	Dirección*	Comuna*
	<input type="button" value=""/>								
<input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Continuar"/>									

En la siguiente pantalla podrá editar el uso de la tierra y situaciones especiales para el predio.

**Recalificación de Riesgo**

**DETALLES DEL PREDIO**

Uso de la Tierra:\*

- Productivo agrícolas sin probabilidad de incendio forestal
- Productivo agrícolas con probabilidad de incendio forestal
- Agricultura de subsistencia sin probabilidad de incendio forestal
- Agricultura de subsistencia con probabilidad de incendio forestal
- Productivo Forestal sin probabilidad de incendio forestal
- Productivo Forestal con probabilidad de incendio forestal
- Ganadero sin probabilidad de incendio forestal
- Ganadero con probabilidad de incendio forestal
- Sin uso productivo sin probabilidad de incendio forestal
- Sin uso productivo con probabilidad de incendio forestal
- Turístico sin probabilidad de incendio forestal
- Turístico con probabilidad de incendio forestal
- Otros usos sin probabilidad de incendio forestal
- Otros usos con probabilidad de incendio forestal

**SITUACIONES ESPECIALES DEL PREDIO**

Situación especial:

- Presencia de poblaciones cercanas (menos de 1 kilómetro)
- Presencia de caminos principales (menos de 1 kilómetro)
- Presencia de pie de monte cercano (menos de 1 kilómetro)
- Presencia tendido eléctrico de alta-tensión (menos de 1 kilómetro)
- Presencia de aeropuerto (menos de 1 kilómetro)
- Presencia de empresas forestales (menos de 1 kilómetro)
- Presencia de oleoductos (menos de 1 kilómetro)
- Presencia de gaseoductos (menos de 1 kilómetro)
- Otro Tipo de situación especial (especificar)

Especificar :

**Cancelar** **Continuar**

Presione  
continuar

El siguiente cuadro permite modificar la condición de riesgo del predio:

Para el caso de “**Temporalidad de la clasificación**” si el Riesgo es alto se deberá seleccionar solo los meses en el cual lo es y si el riesgo es bajo el sistema entiende que lo es para todos los meses, por lo tanto, deberán seleccionarse todos.

**Recalificación de Riesgo**

**Riesgo**

Calificación de Riesgo:\*

Baja	↓
Media	↓
Alta	↓

**Documento que acredita la prohibición permanente**

Tipo de Documento:\*

Número:\*

**Temporalidad de la clasificación**

Temporalidad de Riesgo:\*

- Enero
- Febrero
- Marzo
- Abril
- Mayo
- Junio
- Julio
- Agosto
- Septiembre
- Octubre
- Noviembre
- Diciembre

Observaciones:

**Cancelar** **Continuar**

En este caso, la Calificación de Riesgo es Baja , existiendo dos opciones mas, Alta y Prohibición permanente

<b>Riesgo</b>
Calificación de Riesgo:*
Alta

<b>Riesgo</b>
Calificación de Riesgo:*
Prohibición permanente

Hacer clic en botón continuar y su recalificación del predio es procesada con éxito.

**Recalificación del predio procesada con éxito**

 Continuar

### Ingresar Visita a Terreno

En el menú Acción a Realizar elija “Ingresar Visita a Terreno ” y siempre y cuando exista un aviso de quema generado, el Evaluador podrá Ingresar Visita a Terreno, asociados a datos de la Fiscalización.

<b>Registro de Visitas a Terreno</b>	
<b>Datos de la Fiscalización</b>	
Predio:	Los Armos
Fecha de Fiscalización:*	12 Abril 2007 16:00
Aviso controlado:*	17/10-6/07
Fiscalizador:*	asasasas
Observaciones:	      
 Cancelar  Continuar	

Luego de ingresar los datos haga Clic en continuar.

**Visita a Terreno Registrado Exitósamente**

 Continuar

## Recalificar Persona

En acción a realizar seleccionar **Recalificar Persona**, para recalificar persona se deben ingresar obligatoriamente Datos Predio y Datos Persona

**Fiscalización de Predios y Personas**

<b>Datos Predio</b>	
Nombre:	Los Aromos , de la comuna de SAN FERNANDO
Rol(es) de avalúo:	127-8;
Dirección:	3 km al norte de Cicho
Comuna:	SAN FERNANDO
Región:	DEL LIB. GRAL. B. O'HIGGINS
<b>Datos Persona</b>	
Nombre:	Pedro Perez
C.I.:	11111111-1
Dirección:	los azules 563
Comuna:	SAN FERNANDO
Región:	DEL LIB. GRAL. B. O'HIGGINS

Clic en botón continuar

**Registro de Fiscalización**

<b>Datos Persona</b>			
C.I.:	11111111-1		
Nombre:	Pedro		
Apellido Paterno:	Perez		
Apellido Materno:	Pereira		
Correo Electrónico:	ppp@gmail.cl		
Teléfono Fijo:	72-56334		
Teléfono Móvil:	09821122		
<b>Historial de Conducta</b>			
Conducta	Fecha Calificación	Observaciones	Predio
Tipo I	31-05-2006	recalificacion	Los Aromos
Tipo I	31-05-2006	calificacion automatica	Los Aromos
Tipo I	11-04-2006	recalificacion	Los Aromos
Tipo I	07-04-2006	calificacion automatica	Los Aromos
<b>Calificación de Conducta en "Los Aromos "</b>			
Conducta:	Tipo I		
Fecha:	31-05-2006		
Observaciones:	recalificacion		
<b>Quemas Ilegales</b>			
Fecha	Hora	Fiscalizador	Tipo de Quema Ilegal
10-03-2006	12:00	Ximena Ruth Ponce Cerpa	por causa vegetación verde
<b>Incendios Forestales</b>			
Fecha	Hora	Nº de Incendio	
12-03-2006	12:00	125	(e)
<b>Acción a Realizar</b>			
Elija:	<input type="checkbox"/> Recalificar Persona		

En esta pantalla aparecerán  
**Datos Persona**

Rut:

Nombre:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Correo Electrónico:

Teléfono Fijo

Teléfono Móvil

#### **Datos Conducta**

Calificación de Riesgo:

Tipo I , Tipo II, (en el punto 5.6  
esta detallado el tipo de  
conducta).

Observaciones:

**Recalificación de Conducta en "Los Aromos "**

<b>Datos Persona</b>	
Rut:	11111111-1
Nombre:*	Pedro
Apellido Paterno:*	Perez
Apellido Materno:*	Pereira
Correo Electrónico:*	ppp@gmail.cl
Teléfono Fijo:*	72-56334
Teléfono Móvil:*	09821122

<b>Datos Conducta</b>	
Calificación de Riesgo:	Tipo I
Observaciones:	

**Datos Conducta**

Calificación de Riesgo:	Tipo II
-------------------------	---------

Clic en botón continuar y su calificación es ingresada con éxito

**Calificación ingresada con éxito**

A continuación se explican las acciones: **Registrar Quema Ilegal**, **Registrar incendio forestal**.

### **Registrar Quema Ilegal**

Otra acción fiscalizadora es el ingreso de una quema ilegal. En acción a realizar seleccionar **Registrar Quema Ilegal**.

Quemas Ilegales			
Fecha	Hora	Fiscalizador	Tipo de Quema Ilegal
10-03-2006	12:00	Ximena Ruth Ponce Cerpas	por causa vegetación verde <a href="#">e</a>

Incendios Forestales		
Fecha	Hora	Nº de Incendio
12-03-2006	12:00	125 <a href="#">e</a>

Acción a Realizar	
Elija:	<a href="#">Registrar Quema Ilegal</a>
<a href="#">Volver a buscar</a> <a href="#">Continuar</a>	

Registro de Quema Ilegal	
Datos de la Quema	
Predio:	Los Boldos
Fecha:	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> : <input type="text"/>
Tipo de Quema Ilegal: <input type="text"/>	
<a href="#">Cancelar</a> <a href="#">Continuar</a>	

Los datos de la quema ilegal a ingresar son:

Fecha : día, mes, año y hora de fiscalización de la quema ilegal.

Tipo de Quema ilegal: tipo de quema ilegal.

Una vez ingresados todos los campos, clic en el botón “Continuar”. El Sistema arrojará una confirmación de la acción.

**Quema Registrada Exitósamente**

[Continuar](#)

### **Registrar Incendio Forestal**

Otra acción fiscalizadora es el registro de incendio forestal. En el campo **Acción a Realizar** seleccionar **“Registrar Incendio Forestal”**.

Quemas Ilegales			
Fecha	Hora	Fiscalizador	Tipo de Quema Ilegal
10-03-2006	12:00	Ximena Ruth Ponce Cerpa	por causa vegetación verde <a href="#">e</a>

Incendios Forestales		
Fecha	Hora	Nº de Incendio
12-03-2006	12:00	125 <a href="#">e</a>

Acción a Realizar	
Elija:	Registrar Incendio Forestal <a href="#">▼</a>

[Volver a buscar](#) [Continuar](#)

Los datos a ingresar para un registro de incendio forestal son:

Fecha: día, mes, año y hora de inicio del incendio forestal.

Nº de Incendio: Número identificador del incendio asignado por CONAF.

Una vez ingresados todos los campos, clic en el botón “Continuar”. El Sistema arrojará una confirmación de la acción.

**Incendio Registrado Exitósamente**

[Continuar](#)

Es importante señalar que esta información quedará almacenada en la **ficha predial** y podrá ser consultada a través del menú principal, “ver ficha predial”.

## 7 PLAN DE QUEMA CONTROLADA

### 7.1 Descripción

En el submenú **Plan de Quema Controlada**, el Evaluador podrá registrar e informar(seguimiento) los hitos o avances derivados de la revisión administrativa o de terreno que posee el Plan de Quema Controlada presentado. Esta actividad se genera, a solicitud del receptor, en los casos que el predio ha sido calificado de alto riesgo y/o cuando las características de la quema caen dentro de las condiciones establecidas por la Región en el manual de procedimientos para solicitar un plan de quema.

El interesado(o), a su vez, podrá consultar de los avances del Plan de Quema, a través de Receptor en la oficina más cercana a su predio.

### 7.2 Registrar

En la sección registrar plan de quema presentado, aparecerá un listado con todos los predios que requieran un plan de quema. Para proceder con el plan de quema se deberá oprimir el botón **Registrar Plan**, tras lo cual se ingresará a una nueva pantalla.

Solicitudes de Plan de Quema					
Nro Registro	Predio	Rol	Comuna	Propietario	Interesado
1/6-1067/06	Bellavista	879-k	SAN FERNANDO	Andrés Soto Soto	Andrés Soto Soto
					<b>Registrar Plan</b>

La nueva pantalla mostrará y solicitará los siguientes datos

#### Datos del predio:

Aparecerán todos los datos existentes del predio.

#### Datos de la quema

Se deberá ingresar:

- Coordenadas en UTM
- Coordenadas en GEOREF
- Objetivos del manejo del recurso
- Objetivos de la quema
- Resultados esperados de la quema

Registro de Plan de Quema			
<b>Datos Predio</b>			
Nombre:	Bellavista		
Dirección:	1 km al norte de la plaza San Fernand		
Rol(es):	879-k		
Comuna:	San Fernando		
Provincia:	Colchagua		
Región:	Del Lib. Gral. B. O'higgins		
Referencias UTM:	1 km al NE de la ruta 5 sur 6500000 6000000		
<b>Datos de la Quema</b>			
Coordenadas UTM:	<b>Descripción*</b>	<b>Norte*</b>	<b>Este*</b>
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Coordenadas GEOREF:	<b>Descripción*</b>	<b>GEOREF*</b>	<input type="text"/>
Objetivo de Manejo del Recurso:	<input type="text"/>		
Objetivos de la Quema:	<input type="checkbox"/> Reducción del peligro de incendios forestales <input type="checkbox"/> Eliminación de vegetación antes de sembrar o plantar <input type="checkbox"/> Control de enfermedades o plagas <input type="checkbox"/> Limpia o construcción de caminos, canales y cercos <input type="checkbox"/> Mejoramiento de forraje para ganado <input type="checkbox"/> Control de especies consideradas perjudiciales <input type="checkbox"/> Mantención y/o construcción de corta fuegos <input type="checkbox"/> Manejo de plantaciones forestales <input type="checkbox"/> Otras		
Resultados Esperados de la Quema:	<input type="text"/>		

### Descripción del Área a Quemar

- Quemas Agrícolas
- Quemas Forestales
- Perímetro (en metros)
- Exposición
- Topografía
- Altitud

### Descripción de los combustibles

- Tipo de Vegetación
- Clase de Combustible
- Cantidad de Combustible
- Continuidad Horizontal
- Continuidad Vertical

Una vez ingresados todos los datos requeridos, oprimir el botón “Continuar”, tras lo cual el Sistema emitirá una confirmación de que el plan fue ingresado correctamente.

Descripción del Área a Quemar	
Quemas Agrícolas:	Total : 0 ha.
Quemas Forestales:	Desechos explotación Pino insignie : 100 ha. Total : 100 ha.
Perímetro (m):	<input type="text" value="0"/>
Exposición:	<input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/> Plano <input type="checkbox"/> Con pendiente <input type="checkbox"/> Ondulado <input type="checkbox"/> Quebrado <input type="checkbox"/> Escarpado
Topografía:	<input type="checkbox"/> M.S.N.M
Altitud:	<input type="text" value="0"/>
Descripción de los Combustibles	
Tipo de Vegetación:	<input type="text"/>
Clase de Combustible:	<input type="text"/>
Cantidad de Combustible:	0 (T/na)
Continuidad Horizontal:	<input type="text"/>
Continuidad Vertical:	<input type="text"/>

[Cancelar](#)

[Continuar](#)

Registro de Plan de Quema	
Se ha registrado el plan de quemas, Nº1/6-41001/09 exitosamente.	
Si lo desea, puede ahora registrar el seguimiento del plan, haciendo clic sobre el botón <b>Registrar Seguimiento</b> , en caso contrario haga clic en <b>Terminar</b> .	
Recuerde que puede, en cualquier momento, registrar el seguimiento del plan a través de la opción del menú <b>Plan de Quema Controlada/Seguimiento</b>	
<a href="#">Registrar Seguimiento</a>	<a href="#">Terminar</a>

### 7.3 Seguimiento

Luego de ingresado el Plan de Quema Controlada, el Evaluador podrá ir ingresando los avances o hitos para que el interesado(a) se pueda informar.

Para ingresar hitos, seleccionar clic en **Plan de quema controlada** y **Seguimiento**, esto permitirá buscar el plan de quema al cual se desea agregar un hito.

Los datos a ingresar para la búsqueda, pueden ser: Número, Nombre predio, Rol, Comuna, C.I. propietario(a)/interesado(a). Además el sistema da la opción de realizar una búsqueda de acuerdo a tres criterios que son: Sólo planes validados completos o Sólo planes de quema suspendidos o Sólo planes de quema sin suspensión y no validados completos.

Luego presionar **Continuar**, lo que mostrará el plan de quema asociado a los datos ingresados para la búsqueda, o en su defecto, todos los planes de quema encontrados de acuerdo a los criterios establecidos .

**Seguimiento Plan de Quema : Búsqueda**

<b>Datos de la Solicitud</b>	
Número:	<input type="text"/>
<b>Datos del Predio</b>	
Nombre:	<input type="text"/>
Rol:	<input type="text"/>
Comuna:	<input type="text"/> <input type="button" value=""/>
<b>Datos del Propietario y Solicitante</b>	
C.I. Propietario:	<input type="text"/>
C.I. Interesado:	<input type="text"/>
<b>Situaciones en Plan de Quema</b>	
<input type="radio"/> Sólo planes de quema validados completos	
<input type="radio"/> Sólo planes de quema suspendidos	
<input checked="" type="radio"/> Sólo planes de quema sin suspensión y no validados completos	
<input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Continuar"/>	

### Seguimiento Plan de Quema : Resultados

Tipo	Nro Registro	Predio	Rol
Plan de Quema	2/6-/06	Los Aromos 127-8	<input type="button" value="Anexar Hito"/>
Plan de Quema	3/6-/06	Los Aromos 127-8	<input type="button" value="Anexar Hito"/>

Una vez realizada la búsqueda, se ingresará a la pantalla de seguimiento donde se podrá anexar un hito u observación. Los hitos posibles de anexar son:

- Revisión administrativa en proceso
- Revisión administrativa rechazada
- Revisión administrativa aprobada
- Revisión de terreno
- Revisión de terreno en proceso
- Revisión de terreno aprobada
- Revisión de terreno rechazada
- Plan validado completo
- Plan suspendido

Al ingresar un hito el sistema arrojará el siguiente mensaje:

Hito anexado con éxito

Continuar

#### Aviso de Quema Controlada (PLAN)

Se **ha validado** el plan de quemas exitosamente

Continuar

Y si el hito ingresado es Plan validado completo, se dará por finalizado el plan de quemas quedando aprobado para su realización. Una vez validado completo no se podrán ingresar nuevos hitos. Una vez agregado el nuevo hito el sistema emitirá una confirmación.

## 8. FORMULARIOS

En el submenú **Formularios**, el usuario(a) Administrador Regional podrá descargar y consultar documentos de uso diario. Este submenú es controlado por el Administrador General del SAQ, él subirá, de acuerdo a los requerimientos realizados por los Administradores Regionales y sus usuarios, cualquier documento y/o formulario de apoyo para las funciones que cumplen.

Los formularios se encuentran en formato PDF listos para su impresión. Para descargarlos basta con hacer un clic sobre el nombre del formulario a descargar.

<b>FORMULARIOS</b>
<a href="#">Plan de Quema Controlada</a>
<a href="#">Plan de Quema Controlada (word)</a>
<a href="#">Solicitud de Inscripción de predio (word)</a>
<a href="#">Solicitud de Inscripción de persona</a>
<a href="#">Solicitud de Inscripción de persona (word)</a>
<a href="#">Solicitud de Inscripción de predio</a>
<b>MISCELANEOS</b>
<a href="#">Carta Poder Simple</a>
<a href="#">Certificado VIII Región (pdf)</a>
<a href="#">Certificado VIII Región (word)</a>
<a href="#">Folleto de Quemas Controladas 2008-2009</a>
<a href="#">Manual Administración Uso del Fuego Región de Aysén</a>
<a href="#">Manual Administración Uso del Fuego Región de Coquimbo</a>
<a href="#">Manual Administración Uso del Fuego Región de la Araucanía</a>
<a href="#">Manual Administración Uso del Fuego Región del Bío Bío</a>
<a href="#">Manual Administración Uso del Fuego Región del Maule</a>
<a href="#">Manual Administración Uso del Fuego Región de Los Lagos</a>
<a href="#">Manual Administración Uso del Fuego Región de los Ríos</a>
<a href="#">Manual Administración Uso del Fuego Región de Magallanes</a>
<a href="#">Manual Administración Uso del Fuego Región de O'Higgins</a>
<a href="#">Manual Administración Uso del Fuego Región Metropolitana</a>
<a href="#">Manual de Administración Uso del Fuego Región de Valparaíso</a>
<b>MANUAL DE USUARIO</b>
<a href="#">Administrador Regional</a>

## 9. REPORTES Y LISTADOS

En el submenú **Reportes y listados**, el usuario(a) Administrador Regional podrá consultar diversos reportes que contienen un resumen detallado de los diversos ámbitos relacionados con los avisos de quema controlada ingresados al Sistema. Además posee listados posibles de manejar con Microsoft Excel.

Importante es señalar que las bases de datos generadas por el Sistema, son de propiedad de CONAF. El usuario podrá emplearlas en la administración del uso del fuego, como quema controlada (DS 276/1980). Su uso comercial estará sometido a la legislación común.

### Reportes posibles de consultar:

- Número de avisos y superficie tratada por tipo de quemas
- Número de avisos y superficie tratada por tipo de quemas y rango de superficie
- Número de avisos y superficie tratada por tipo de quemas y oficina receptora
- Número de avisos y superficie tratada por objetivo de la quema
- Número de avisos y superficie tratada por objetivo de la quema y rango de superficie
- Número de avisos y superficie tratada por objetivo de la quema y oficina receptora
- Número de avisos y superficie tratada por calificación de riesgo predial
- Situaciones pendientes

### Listados posibles de consultar:

- Situación específica de Avisos (Fiscalización - Carabineros de Chile)
- Situación específica de Avisos (GEOREF)
- Avisos por ejecutarse
- Avisos por ejecutarse (en línea)
- Restricciones Temporales (calendario y resoluciones)
- Listado de quemas controladas y sus características
- Listado de predios inscritos

Cabe señalar que todos los reportes están actualizados en línea, misma situación con algunos listados, a excepción de “Situación específica de avisos (Fiscalización- Carabineros de Chile), Situación específica de avisos (GEOREF), avisos por ejecutarse y Listado de predios inscritos”, los cuales se encuentran actualizados al día anterior.

<b>REPORTES</b>
<a href="#">Número de avisos y superficie tratada por tipo de quemas</a>
<a href="#">Número de avisos y superficie tratada por tipo de quemas y rango de superficie</a>
<a href="#">Número de avisos y superficie tratada por tipo de quemas y oficina receptora</a>
<a href="#">Número de avisos y superficie tratada por objetivo de la quema</a>
<a href="#">Número de avisos y superficie tratada por objetivo de la quema y rango de superficie</a>
<a href="#">Número de avisos y superficie tratada por objetivo de la quema y oficina receptora</a>
<a href="#">Número de avisos y superficie tratada por calificación de riesgo predial</a>
<a href="#">Situaciones pendientes</a>
<b>LISTADOS</b>
<a href="#">Situación específica de Avisos (Fiscalización - Carabineros de Chile)</a>
<a href="#">Situación específica de Avisos (GEOREF)</a>
<a href="#">Avisos por ejecutarse</a>
<a href="#">Avisos por ejecutarse (en línea)</a>
<a href="#">Restricciones Temporales (calendario y resoluciones)</a>
<a href="#">Listado de quemas controlada y sus características</a>
<a href="#">Listado de predios inscritos</a>

Para consultar un reporte o listado, se deberá hacer clic con el botón izquierdo del ratón sobre el nombre del reporte. Una vez realizada esta acción, será necesario indicar los criterios de despliegue del reporte o listado.

<b>Seleccione</b>	
Región:	<input type="button" value="Selección"/>
Provincia:	<input type="button" value=""/>
Comuna:	<input type="button" value=""/>
<b>Condicione</b>	
Nivel:*	<input type="button" value="Nacional"/>
Tipo de oficina:*	<input type="button" value="Todas"/>
Período:*	<input type="button" value="1-1-2009"/> : <input type="button" value="17-4-2009"/>
<input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Continuar"/>	

Los reportes o listados podrán ser acotados a nivel nacional, regional, provincial o comunal, pudiéndose elegir sólo uno de estos criterios. Por defecto se seleccionará Nacional.

También es posible condicionar el reporte o listado a un periodo determinado, para esto se deberá indicar la fecha de inicio y término del periodo a que se desea acotar la búsqueda. Además, algunos listados o reportes permitirán trabajar sólo con datos de oficinas internas o externas.

Una vez seleccionado los criterios y las condicionantes, se deberá oprimir el botón “Continuar”.

Número de avisos y superficie tratada por tipo de quemas y oficina receptora							
Nombre oficina	Tipo de quema		Total		Avisos con plan		
	Agrícola	Forestal	Nº avisos	Sup. tratada (há)	Nº avisos	Sup. (há)	% respecto al total
	Sup. tratada (há)	Sup. tratada (há)					
oficina externa de conaf 0501	20	0	1	20	1	20	100
Municipalidad de San Fernando	25	80	2	105	1	80	50
Of. Provincial Arauco	3	76	3	79	1	76	33.333333333333
Oficina Externa	59.2	0	6	59.2	3	20	50
of externa san fabian de alico	2	0	1	2	0	0	0
IM. CARAHUE	25	0	1	25	0	0	0
oficina conaf provincial los angeles	5.5	80	3	85.5	1	80	33.333333333333
Oficina Central de la Región de la Araucanía	84.4	0	4	84.4	0	0	0
oficina provincial chillan	6	0	4	6	0	0	0
Oficina prueba Concepción	0	20	1	20	1	20	100
oficina provincial Conaf Concepción	0	22	1	22	1	22	100

Para el caso de los listados luego de oprimir el botón “continuar” y oprimir “Descargar para Excel”, el listado será exportado y desplegado en el programa Excel.

Tipo	RESUMEN					
Región	DE LOS LAGOS					
Periodo	01-01-2009 a 17-04-2009					
Tipo de Oficina	Todas					
Incluye Avisos	Todos					
Información registrada hasta el dia	16/04/2009					
Región	Provincia	Comuna	Nº Aviso	Predio	Propietarios	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	FRESIA	9/10-486808/09	PARCELA 16 COLONIA HUEMPELEO	CRISTIAN RODRIGO COTTENIE SOTO	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	FRESIA	10/10-486808/09	FUNDO SANTA BARBARA	CRISTIAN RODRIGO COTTENIE SOTO	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	FRUTILLAR	172/10-1001003/09	FDO. TRAILEN	ROBERTO NEUMANN STEGER	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	LLANQUIHUE	7/10-486808/09	FUNDO LLANQUIHUE	CARLOS ALBERTO NEUMANN WERNER	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	12/10-486808/09	CHIN CHIN GRANDE	CLAUDIO HERNAN LATAMIRANO CARC	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	5/10-486808/09	LAS LOMAS	ALEJANDRO IGNACIO NEUMANN AREN	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	4/10-486808/09	Agricola Rio Negro	Patricio Allende Decombe	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	13/10-486808/09	CEMENTERIO PARQUE ALERCE	JUVENTAL HERMOSILLA CASTILLO	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	1/10-101002/09	Chaqueihua	CARLOS GUILLERMO BORQUEZ RICCI	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO VARAS	11/10-486808/09	PARCELA 11	JORGE ELADIO BACHMANN HERRERA	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO VARAS	6/10-486808/09	BADEGA SAN FRANCISCO	ARTURO GILBERTO SALVATIERRA IBAN	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO VARAS	3/10-486808/09	LINEA VIEJA	PEDRO JOSE MANSILLA CALIXTO	
DE LOS LAGOS	CHILOE	ANCUD	32/10-1001002/09	HIJUELA N°6	LUIS BERGMANN MANSILLA	

Una vez en el Sistema, se sugiere evitar usar el icono Atrás del explorador de Internet.

## 9 VER FICHAS PREDIALES

En el submenú **Ver fichas prediales**, el usuario(a) Evaluador podrá consultar información de cualquier predio registrado previamente en el Sistema. Entre los antecedentes desplegados, se podrá observar datos tales como: superficie, roles de avalúo, propietarios, coordenadas, avisos de quemas controladas, etc.

**Ver Fichas Prediales**

<b>Datos del Predio</b>	
Nombre:	<input type="text"/>
Rol:	<input type="text"/>
Región:	<input type="text" value="-Seleccione-"/>
Provincia:	<input type="text"/>
Comuna:	<input type="text"/>
<b>Datos del Propietario</b>	
C.I.:	<input type="text"/>
Nombres:	<input type="text"/>
Apellido Paterno:	<input type="text"/>
Apellido Materno:	<input type="text"/>
<input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Continuar"/>	

Para consultar información sobre un predio, se deberá colocar al menos un criterio de búsqueda, los cuales pueden ser del predio o de su propietario.

### Datos del Predio:

Nombre : Nombre del predio.  
Rol : Rol de avalúo.  
Región : Seleccionar región, haciendo clic  
Provincia : Provincia de ubicación , seleccionar las opciones  
Comuna : **Comuna de ubicación del predio, seleccionar una de las opciones.**

### Datos del Propietario:

C.I. : Cédula de Identidad del propietario del predio.  
Nombres : Nombres del propietario.  
Apellido Paterno : Apellido paterno del propietario.  
Apellido Materno : Apellido materno del propietario.

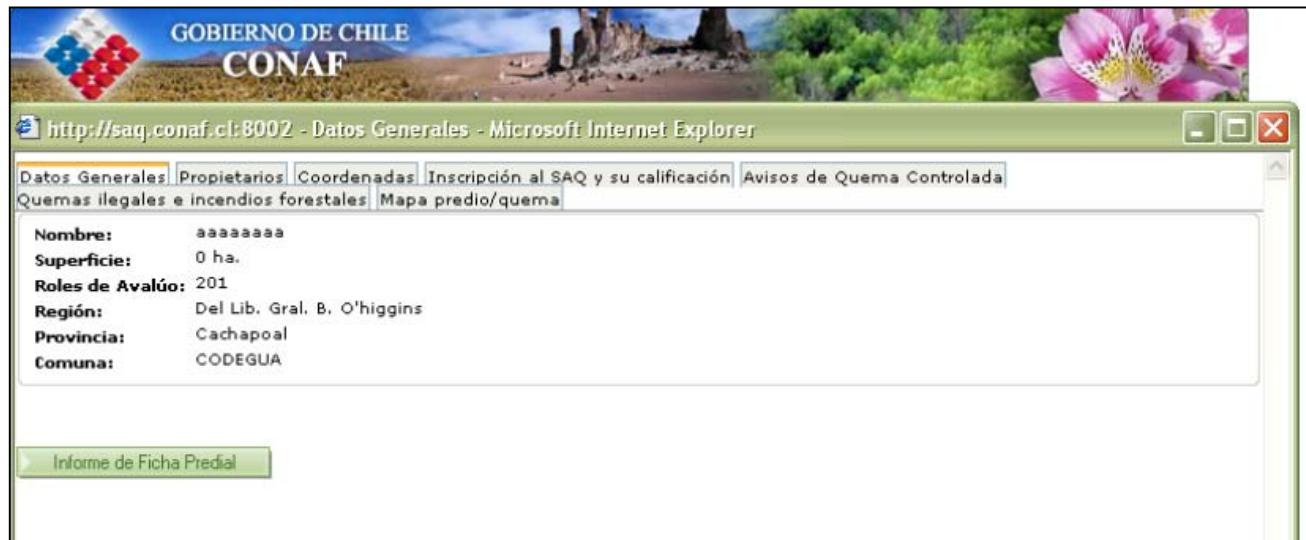
Una vez ingresado los criterios para la búsqueda, se deberá oprimir el botón “Continuar” Esta acción desplegará un listado con los predios que tuvieron alguna coincidencia con los datos ingresados.

### Ver Fichas Prediales

#### Resultados de la Búsqueda

Predio	Propietario				
	Nombre	Rol	Comuna	C.I.	Nombre
<a href="#">CERRO VERDE</a>	1442-53	ANGOL	3508080-5	LUIS CONTRERAS ASTETE	
<a href="#">CERRO VERDE</a>	806-147	TRAIGUEN	5935308-K	JOSE ARANEDA PULGAR	
<a href="#">CERRO VERDE</a>	533-091	VICTORIA	5391221-4	PABLO DIEZ GONZALEZ	
<a href="#">EL VERDEJO</a>	229-14	SANTA JUANA	4830151-7	JUAN CONEJEROS FERNANDEZ	
<a href="#">FUNDO MONTE VERDE</a>	1332-31/15	SAN CARLOS	7711129-8	JOSE GAJARDO BUSTOS	
<a href="#">FUNDO MONTE VERDE</a>	1332-15	SAN CARLOS	8738149-8	ANA MARIA GAJARDO BUSTOS	
<a href="#">Laqua Verde</a>	130-5	VALPARAISO	8506148-8	Daniel O. Ariz Abarca	

La búsqueda mostrará hasta 100 resultados, de lo contrario el sistema le pedirá ser más específico en la nueva búsqueda. Debido a que los criterios ingresados pueden tener más de alguna coincidencia. Para ver la información del predio de interés se deberá hacer clic sobre su nombre, lo que desplegará una ventana con la información del predio.



GOBIERNO DE CHILE  
CONAF

http://sag.conaf.cl:8002 - Datos Generales - Microsoft Internet Explorer

Datos Generales Propietarios Coordenadas Inscripción al SAQ y su calificación Avisos de Quema Controlada  
Quemas ilegales e incendios forestales Mapa predio/quema

Nombre: aaaaaaaa  
Superficie: 0 ha.  
Roles de Avalúo: 201  
Región: Del Lib. Gral. B. O'higgins  
Provincia: Cachapoal  
Comuna: CODEGUA

Informe de Ficha Predial

En la ventana podrá encontrar información tal como: los datos generales del predio, sus propietarios, las coordenadas, inscripción al SAQ y su calificación , los avisos de quemas presentados para este predio y el estado en que se encuentran estos, quemas ilegales e incendios forestales y el mapa del predio.

Una vez en el Sistema, se sugiere evitar usar el icono  del explorador de Internet.

Adicionalmente, pinchando con el clic izquierdo del ratón, en el botón “**Informe de Ficha Predial**” se despegará la siguiente pantalla:

En donde en el campo “**Secciones a incluir**” podrá especificar si el informe lo requiere con datos generales, Inscripción al SAQ y su calificación, o con avisos, quemas ilegales e incendios forestales. Necesariamente deberá señalar el Uso o quien solicita el informe.

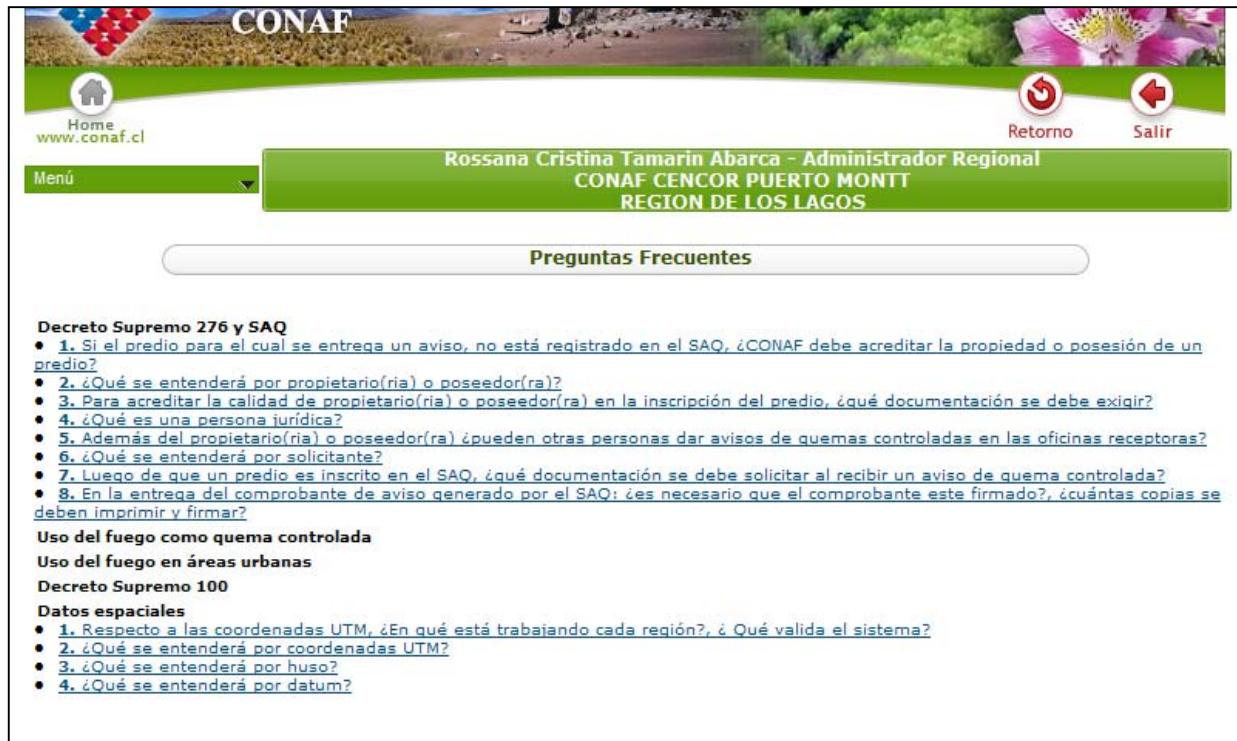
**Informe de Ficha Predial**

Secciones a incluir:*	Todas
Uso o quién solicita:*	

**Cancelar** **Continuar**

## 10. PREGUNTAS FRECUENTES

Se ha creado este submenú con el objetivo de apoyar al usuario interno del SAQ y en el se han incorporado conceptos de usos frecuentes, tales como:



The screenshot shows the CONAF website interface. At the top, there is a banner with a green base and a blue top featuring a landscape image. On the left of the banner is the CONAF logo and the text 'Home www.conaf.cl'. On the right are 'Retorno' and 'Salir' buttons. Below the banner, the title 'Rossana Cristina Tamarin Abarca - Administrador Regional CONAF CENCOR PUERTO MONTT REGION DE LOS LAGOS' is displayed. A green navigation bar at the bottom of the page contains the text 'Preguntas Frecuentes' in white. The main content area is titled 'Decreto Supremo 276 y SAQ' and lists several questions in a bulleted list. Other sections visible include 'Uso del fuego como quema controlada', 'Uso del fuego en áreas urbanas', 'Decreto Supremo 100', and 'Datos espaciales'.

- 1. Si el predio para el cual se entrega un aviso, no está registrado en el SAQ, ¿CONAF debe acreditar la propiedad o posesión de un predio?
- 2. ¿Qué se entenderá por propietario(ria) o poseedor(ra)?
- 3. Para acreditar la calidad de propietario(ria) o poseedor(ra) en la inscripción del predio, ¿qué documentación se debe exigir?
- 4. ¿Qué es una persona jurídica?
- 5. Además del propietario(ria) o poseedor(ra) ¿pueden otras personas dar avisos de quemas controladas en las oficinas receptoras?
- 6. ¿Qué se entenderá por solicitante?
- 7. Luego de que un predio es inscrito en el SAQ, ¿qué documentación se debe solicitar al recibir un aviso de quema controlada?
- 8. En la entrega del comprobante de aviso generado por el SAQ: ¿es necesario que el comprobante este firmado?, ¿cuántas copias se deben imprimir y firmar?

**Uso del fuego como quema controlada**  
**Uso del fuego en áreas urbanas**  
**Decreto Supremo 100**  
**Datos espaciales**

- 1. Respecto a las coordenadas UTM, ¿En qué está trabajando cada región?, ¿Qué valida el sistema?
- 2. ¿Qué se entenderá por coordenadas UTM?
- 3. ¿Qué se entenderá por huso?
- 4. ¿Qué se entenderá por datum?

Para consultar, el usuario deberá pinchar con un clic en el botón izquierdo del ratón la pregunta y el sistema derivará a la respuesta correspondiente.

Este submenú es controlado por el Administrador General y en él subirá preguntas que los usuarios estimen conveniente que se muestren en esta sección.

# ANEXO

## Anexo Nº 1

### COMPROBANTE PRE-INSCRIPCIÓN PREDIO

**CONAF** Corporación Nacional Forestal

#### COMPROBANTE PRE-INSCRIPCIÓN PREDIO

La Pre-inscripción de Predio para realizar Quemas Controladas\* en el Predio La prueba ROL 332-2, cuyo interesado es Sr(a). Rossana Tamarin Abarca, C.I. 10738296-8, en calidad de Propietario(a)/Representante Legal, N°70/1-4/09, ha sido ingresada. Para dar curso normal a la inscripción, el interesado deberá presentarse en: CENCOR TOBA LA BA, ubicada en Monte Grande 560, con los siguientes antecedentes:

Cédula de identidad del solicitante (propietario, representante o arrendatario del predio).

ROL del predio, nombre y ubicación.

Cualquiera de los siguientes documentos que acrediten la propiedad, representación o arrendamiento del predio: Escritura, certificado de dominio vigente emitido por el Conservador de Bienes Raíces, título que acredite la calidad de poseedor sobre el predio, talón de pago de contribuciones, declaración de impuestos a la renta.

Este documento es sólo una solicitud, no asegura la inscripción definitiva. Los resultados pueden ser consultados en esta Oficina Receptora o en aquellas más cercana al predio, luego de 10 días hábiles desde el ingreso al Sistema.

Fecha Ingreso: 04/05/2009

Comprobante cursado por: Rossana Cristina Tamarin Abarca, correspondiente a la Oficina Receptora Talagante, ubicada en Baneario Tegualda s/n.

\*Se entenderá por "Quema Controlada" a la acción de usar el fuego para eliminar vegetación en forma dirigida, circunscrita o limitada a un área previamente determinada, conforme a normas técnicas pre establecidas, con el fin de mantener el fuego bajo control, en términos agrícolas, ganaderos o de aptitud preferentemente forestal (D.S. 276, ARTICULO 2º-3º).



**Anexo Nº 2**

COMPROBANTE PRE-INSCRIPCIÓN PERSONA

**CONAF** Corporación Nacional Forestal

COMPROBANTE PRE-INSCRIPCIÓN PERSONA

La Pre-inscripción de Persona autorizada por el Propietario(a)/Representante Legal, del predio La prueba, rol 332-2, para realizar Quemas Controladas\*, Nº4/2-41003/09, ha sido ingresada. Para dar curso normal a la inscripción, el interesado Sr(a).asasas asasasas asasasasas deberá presentarse en: DEPARTAMENTO PROTECCION CONTRA INCENDIOS FORESTALES, ubicada en Ruta 41 s/n La Serana - Aeropuerto La Florida, con los siguientes antecedentes:

Cédula de Identidad del Interesado.

Poder Simple del Propietario(a)/Representante del predio

Este documento es sólo una solicitud, no asegura la inscripción definitiva. Los resultados pueden ser consultados en esta Oficina Receptora o en aquellas más cercana al predio, luego de 15 días hábiles desde el ingreso al Sistema.

Fecha Ingreso: 21/04/2009

Comprobante cursado por: Rossana Cristina Tamarin Abarca, correspondiente a la Oficina Receptora OFICINA PROVINCIAL LIMA RI, ubicada en VICUÑA MACKENNA 310 OF.302.

\*Se entenderá por "Quema Controlada" a la acción de usar el fuego para eliminar vegetación forma dirigida, circunscrita o limitada a un área previamente determinada, conforme a normas técnicas preestablecidas, con el fin de mantener el fuego bajo control, en terrenos agrícolas, ganaderos o de aptitud pre-frentemente forestal (D.S. 276, ARTICULO 2º-3º).



## CONAF Corporación Nacional Forestal

### COMPROBANTE DE AVISO DE QUEMA CONTROLADA\*

N° 361/10-81002/09

El (o la) solicitante Sr(a). RENATO RUDECINO OLAVE JARA C.I. 4303779-K, Propietario(a)/Representante Legal del predio PARCELA 10 SANTA RAQUEL DE CATO, ROL 2213-222, ubicado KM 14 CAMINO NA HUELTORO, (GEOREF/UTM: (descripción)PUNTO CENTRO- (norte) 769500 (este) 5953500) en la comuna Chillan de la Región Del Bío-bío, y según inscripción de persona/predio N°74/1-81002/09; con fecha 02-04-2009 da aviso de una Quema Controlada\* a efectuarse en el predio citado, en una superficie de 3 hectáreas de De rastrojos de Otros, con objetivo(s) Eliminación de vegetación antes de sembrar o plantar, la que podrá ser realizada entre el 06-04-2009 al 09-04-2009, entre 16:00 y las 23:59 hrs. del mismo día o del día siguiente según corresponda. La quema controlada será ejecutada por 2 personas.

Como medidas a considerar en la ejecución de la Quema Controlada\*, se tienen:

EN CASO DE EMERGENCIA AVISE AL 130

SI VA A QUEMAR CERCANO A CARRETERA COORDINE CON CARABINEROS LA SEÑALIZACIÓN DE ALERTA, DE MANERA DE MANTENER SEGURO Y EXPEDITO EL TRÁFICO VEHICULAR (BANDERERO, CONOS, SEÑALES DE ADVERTENCIA, BALIZA, ETC.) NO QUEMAR CON VIENTO EN DIRECCIÓN HACIA LA CARRETERA O CAMINO PÚBLICO PERMANENTE

NO QUEME BAJO TENDIDO ELECTRICO

SI VA A QUEMAR CERCANO A POBLACION AVISE A BOMBEROS

NO REALICE LA QUEMA CON VIENTO (FUERTE)

\* Cortafuegos especialmente construidos para la quema: Canales, Construidos para la quema

\* Disponibilidad de agua: Motobomba

El (o la) solicitante declaró que todos los datos entregados son verídicos, tanto los aquí aportados como en la inscripción. Además se compromete a cumplir con las disposiciones establecidas en la legislación vigente (D.S. 276; D.L. 701 y Ley de Bosques) y con las medidas establecidas por CONAF, con el fin de mantener bajo control el fuego para evitar/prevenir que se origine un incendio forestal, respondiendo ante la ley por el incumplimiento a sus disposiciones y por los daños que pueda ocasionar. El (o la) solicitante autoriza que la información contenida en este instrumento pueda ser utilizada por la Corporación, para los fines propios que se susciten en el marco de los procedimientos asociados al uso del fuego como quema controlada, acorde a las disposiciones establecidas en la legislación vigente. CONAF podrá visitar los predios antes y durante las Quemas Controladas y podrá suspender su ejecución con fecha otorgada, cuando las condiciones meteorológicas del momento originen riesgo de incendios forestales (D.S. 276, ARTICULO 9º). Ante las condiciones señaladas, CONAF enviará un mensaje por medio de difusión pública y considerará, en forma adicional, la pertinencia de enviar un mensaje por el medio de contacto: (Teléfono móvil) 92656906.

Si por distintos motivos no se ejecuta la Quema Controlada\* en las fechas y horas señaladas en el presente comprobante, el solicitante Sr(a). RENATO RUDECINO OLAVE JARA deberá recurrir a la Oficina Receptora CONAF Chillan para una reasignación. Por otra parte, si decide no ejecutar la Quema, de igual forma, deberá recurrir a la Oficina Receptora señalada para eliminar la solicitud.

En caso de requerir hacer una nueva Quema Controlada\*, dos semanas antes, deberá recurrir a la Oficina Receptora más cercana al predio en cuestión, esto es válido para cualquier época del año.

Comprobante cursado por: CHRISTIAN MONTECINOS MONTECINOS, correspondiente a la Oficina Receptora CONAF Chillan, dirección Claudio Arrau N° 738.



Firma del (o la) solicitante

Es importante recordar que los datos entregados durante la generación del COMPROBANTE DE AVISO y el fiel cumplimiento a las indicaciones señaladas en él, podrán ser fiscalizadas por CONAF o Carabineros de Chile.

CÚMPLALAS Y EVITE SANCIONES.  
Cuando realice la Quema Controlada, mantenga en el lugar este comprobante.

\*Se entenderá por "Quema Controlada" a la acción de usar el fuego para eliminar vegetación en forma dirigida, circunscrita o limitada a un área previamente determinada, conforme a normas técnicas pre establecidas, con el fin de mantener el fuego bajo control, en terrenos agrícolas, ganaderos o de aptitud preferentemente forestal (D.S. 276, ARTICULO 2º-3º), y evitar que se origine un incendio forestal.



LAS QUEMAS SON UNA DE LAS CAUSAS DE INCENDIOS FORESTALES EN CHILE, CON SU AYUDA PODREMOS LOGRAR QUE DEJEN SERIO.

**El comprobante de aviso de quema controlada se imprimirá en una o dos páginas, dependiendo lo extenso de los antecedentes ingresados.**

## Anexo Nº 4

### CONAF Corporación Nacional Forestal

#### COMPROBANTE DE AVISO DE QUEMA CONTROLADA\* (PLAN)

Nº5/10-51001/09

El (o la) solicitante Sr(a). Alberto Montt, C.I. 5199685-2, autorizado por el Sr (a). Alberto Montt C.I. 5199685-2, Propietario(a)/Representante Legal del predio Parcela 11-B Fundo La Vega, ROL 153-68, ubicado Camino Tapibue-La Vinilla en la comuna Casablanca de la Región De Valparaíso, según consta en Ficha de Inscripción Persona N°1/1-51001/09; con fecha 18-03-2009 da aviso de una Quema Controlada\* a efectuarse en el predio citado, en una superficie a tratar de 4 ha, con objetivo(s) Eliminación de vegetación antes de sembrar o plantar, la que podrá ser realizada entre el 18-03-2009 y 16-04-2009, entre las 18:00 y las 08:00 hrs.

Antes de quemar deberá verificar si son positivas las siguientes preguntas. Una respuesta NO, significa que no puede quemar hasta corregir la situación.

¿El pronóstico meteorológico es favorable para quemar en forma segura?

¿Todo el personal está disponible para la quema?

¿Han sido avisados sobre rutas de escapes y zonas de seguridad?

¿Son adecuados los recursos en caso de un descontrol de la quema?

¿Han sido alertados los recursos de control de incendio de la ejecución de la quema?

¿Todas las medidas o acciones contempladas en el Plan, e indicadas por CONAF, se han ejecutado?

El (o la) solicitante declaró que todos los datos son verídicos y se comprometió a cumplir con las disposiciones establecidas en la legislación vigente (D.S. 276; D.L. 701 y ley de bosques), con las medidas establecidas por CONAF con el fin de mantener bajo control el fuego y evitar un incendio forestal, respondiendo ante la ley por el incumplimiento de sus disposiciones y por los daños que pueda ocasionar. CONAF podrá suspender la ejecución de las Quemas Controladas\* con fecha otorgada, cuando las condiciones meteorológicas del momento en su sector originen un mayor riesgo de incendios forestales (D.S. 276 ARTICULO 9º). Para ello la Corporación enviará un mensaje por medio de difusión pública. Medio de contacto: (Teléfono móvil) 923153881.

Si por distintos motivos no se ejecuta la Quema Controlada\* en las fechas y horas señaladas, el solicitante deberá recurrir a la Oficina Receptora Oficina Regional Rodelillo para una reasignación. Por otra parte, si de decide no ejecutar la Quema, de igual forma, deberá recurrir a la Oficina Receptora señalada para eliminar la solicitud.

En caso de requerir hacer una nueva Quema Controlada\*, cuatro semanas antes, deberá dirigirse a la Oficina Receptora más cercana al predio en cuestión, esto es válido para cualquier época del año.

Comprobante cursado por: Luis Antonio Correa Jimenez, correspondiente a la Oficina Receptora Oficina Regional Rodelillo, ubicada en Aeródromo Rodelillo s/n.



Nombre y Firma

Es importante recordar que los datos entregados durante la generación del comprobante de aviso y el fiel cumplimiento a las indicaciones señaladas en el COMPROBANTE DE AVISO podrán ser fiscalizadas por CONAF o Carabineros de Chile. CUMPLALAS Y EVITE SANCIONES.

\*Se entenderá por "Quema Controlada" a la acción de usar el fuego para eliminar vegetación en forma dirigida, circunscrita o limitada a un área previamente determinada, conforme a normas técnicas pre establecidas, con el fin de mantener el fuego bajo control, en terrenos agrícolas, ganaderos o de aptitud preferentemente forestal (D.S. 276, ARTICULO 2º-3º).



LAS QUEMAS SON UNA DE LAS CAUSAS DE INCENDIOS FORESTALES EN CHILE, CON SU AYUDA PODREMOS LOGRAR QUE DEJEN SERIO.



Corporación Nacional Forestal  
**CONAF**  
Paseo Bulnes 291  
Santiago  
[www.conaf.cl](http://www.conaf.cl)



Exec, Servicios de Tecnología de la Información  
Tristan Matta 1195  
San Miguel  
Santiago  
[www.exec.cl](http://www.exec.cl)